



SALTA, 2 de agosto de 2023 **EXPEDIENTE Nº 10.629/2022**

R-DNAT-2023 N° 1032

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Ing. Agr. Matías COLINA MANRESA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116 a 132 obra nota Nº 2260/23, presentada por el Doctorando, con el aval de su Co-directora, Dra. Verónica OLIVO, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 133 a 135 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda OTORGAR 21 (veintiún) créditos por los cursos presentados;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACREDITAR, al Ing. Agr. Matías COLINA MANRESA, los siguientes cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25º de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1º de la Res. CS. 192/14:

- 1. "IDENTIFICACIÓN DE LEPIDOPTERA DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA Y ESTRATEGIAS DE MANEJO UTILIZADAS EN LA ACTUALIDAD" Aprobado 50 hs 5 (cinco) créditos (fs. 117 a 121).
- 2. "TISANÓPTEROS (INSECTA) DE INTERÉS AGRÍCOLA DEL NOA Y TÉCNICAS PARA SU MONITOREO" Aprobado 40 hs –4 (cuatro) créditos (fs. 122 a 126).
- 3. "METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS" Aprobado 80 hs 8 (ocho) créditos (fs. 127 a 130)
- **4.** "MANEJO INTEGRADO DE LAS PRINCIPALES PLAGAS EN EL CULTIVO DE SOJA Y MAÍZ" Aprobado 40 hs 4 (cuatro) créditos (fs. 131).

TOTAL DE CREDITOS: 21 (veintiún)







EXPEDIENTE Nº 10.629/2022

R-DNAT-2023 Nº 1032

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Ing. Agr. Matías COLINA MANRESA, Director de Tesis, Dr. Diego Germán SAN BLAS, Co-Directora, Dra. Verónica Inés OLIVO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER DECANO Facultad de Ciencias Naturales